

Diligencia. — Hago constar que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por ser día festivo.

Granollers 7 diciembre de 1959

El Secretario

M. Rovre

Señores

Día 10 diciembre de 1959

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font Ilopert

Tenientes de Alcalde

D. Miguel Ustrell

D. Francisco Estabanell

D. José A. Cabrera

Secretario

D. Miguel Rovre y Llorens

En la ciudad de Granollers y su casa Consistorial siendo las veinte horas treinta minutos del día diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera y del Secretario de la Corporación D. Miguel Rovre y Llorens, estando presente el Sr. Interrentor.

Acta. — Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Despacho oficial. — Edificio bomberos. — Se dio lectura a un escrito de D. Pedro Pineda Serra en el que manifiesta obrar en nombre propio y en representación de sus hermanas y de sus tíos D. Luciano y D.^a Manuela Serra Carranca, notificando que siendo su intención vender la finca de su propiedad Avenida Generalísimo n.º 42, de cuyo local es arrendatario el Ayuntamiento; de conformidad con lo establecido en la vigente ley de arrendamientos urbanos, notifica que es comprador del citado inmueble D. Isidro Camps Subirá por el precio de 500.000 pesetas y suplica se tenga por hecha la notificación a todos los efectos legales. Se acordó pasarse a informe del Concejal delegado de bomberos.